



ADMISIÓN Y MATRÍCULA GRADO BÁSICO CURSO 2024/25

| | |
|--|--|
| Matrícula alumnos que repitan o promociones a segundo | Del 24 de junio al 1 de julio de 2024, de forma presencial en el centro o a través de EDUCAMOS. |
| Entrega de documentación en el centro (sobre matrícula) | Hasta el 12 de julio * |
| Plazo ordinario de presentación de solicitudes | Del 6 al 27 de junio de 2024 incluidos, a través de la Secretaría Virtual en EDUCAMOS.** |
| Asignación provisional | 4 de julio de 2024 |
| Reclamaciones | Del 5 a 8 de julio de 2024 incluidos, en EDUCAMOS |
| Asignación definitiva | 16 de julio de 2024 |
| Matriculación | Matrícula telemática en Secretaría Virtual: entre el 17 de julio y el 22 de agosto de 2024 Matrícula de forma presencial: Del 17 al 26 de julio** |
| Entrega de documentación en el centro (sobre matrícula) | Hasta el 6 de septiembre de 2024 * |
| Adjudicación de lista de espera | 2 de septiembre de 2024 |
| Matricula lista de espera | Matrícula telemática en Secretaría Virtual: Del 3 al 6 de septiembre de 2024 Matrícula de forma presencial: Del 3 al 6 de septiembre de 2024 |
| Entrega de documentación en el centro (sobre matrícula) | Hasta el 20 de septiembre de 2024 * |
| Plazo extraordinario de presentación de solicitudes | Del 3 al 6 de septiembre de 2024 incluidos, en EDUCAMOS. |
| Asignación definitiva extraord. | 17 de septiembre de 2024 |
| Matriculación y entrega de documentación en el centro | Matrícula telemática en Secretaría Virtual y de forma presencial en el centro entre el 18 y 23 de septiembre de 2024. |

* Siempre que se hubiera realizado la matrícula telemática en su plazo.

** Excepcionalmente, si es imposible el acceso a la plataforma, se podrá realizar la solicitud y matriculación de manera presencial. **En todo caso, se recomienda entregar siempre la documentación en el centro en julio.** En caso de no formalizar la matrícula en el centro en julio, durante el mes de agosto el centro permanece cerrado, por lo que si no se ha hecho correctamente la matrícula telemática en Secretaría Virtual antes del 22 de agosto supone la exclusión del proceso.

La NO formalización de la matrícula en los plazos indicados implica la pérdida del derecho a la vacante asignada y la NO participación en el proceso de adjudicación de listas de espera

[Enlaces de interés](#)

[Convocatoria en el portal de educación de CLM](#)

[Preguntas frecuentes sobre ciclos de grado básico](#)

[Página web del instituto:](#)